

ÁREA DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL

SERVICIO DE COOPERACIÓN

En virtud de las atribuciones legalmente conferidas a esta Presidencia,
RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la solicitud, emitida por el Ayuntamiento de FUENTES DE EBRO, de aplicación de remanentes obtenidos tras la liquidación de la actuación “Instalación de luminarias LED en Rodén” (Expte. 1795/2021), incluida dentro del Plan PBR 2021; y ello porque la nueva actuación solicitada cumple todos los requisitos expuestos en la Norma Décima de la Convocatoria del Plan PBR 2021 y no perjudica a derechos de terceros.

SEGUNDO.- Incluir como actuación subvencionada por el Plan PBR 2021, la actuación “Instalación de luminarias LED en Rodén” (Exp 506/2022), con un presupuesto de 1.336,15.-€ y una subvención de 1.336,15.-€, vinculada a la aplicación presupuestaria 44000/16500/7620121 (RC 22022002140). El marginal del programa Accede es el 407130.

TERCERO.- Informar al Ayuntamiento que continúan vigentes los plazos de ejecución y justificación y demás extremos establecidos en la Convocatoria y el Acuerdo de aprobación del Plan PBR 2021

CUARTO.- Notificar la presente Resolución al Ayuntamiento de FUENTES DE EBRO, comunicándole que los documentos que sirven de base para la adopción de la misma se encuentran insertos dentro del Expediente 506/2022 al cual tiene acceso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

